ENEEK
Euskadiko Nekazaritza eta Elikadura Ekologikoaren Kontseilua
Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi

ES-ECO-026-VAS

ENEEK NEKAZARITZA EKOLOGIKOA AGRICULTURA ECOLÓGICA ES-ECO-026-VAS

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Número de documento: **1514/26022013**

El Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi o ENEEK, es la Autoridad de Control de la producción ecológica en Euskadi y se encuentra autorizado en la Unión Europea con código: ES-ECO-026-VAS, en aplicación del régimen de control definido en el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones.

El servicio de certificación de ENEEK, certifica que:

- ü La persona o empresa abajo indicada (operador) se encuentra inscrita en el registro de operadores de Producción Agraria Ecológica de Euskadi con el número:
  1514 en la sección/es: ganadería, transformación.
- ü Tras evaluar el sistema de autocontrol del operador, inspeccionar el proceso productivo y en su caso tomar muestras, se ha concedido la licencia de uso de la marca para utilizar las menciones protegidas de producción ecológica, según lo establecido en el procedimiento de certificación de ENEEK.
- ü El operador se encuentra al corriente del pago de las tasas establecidas.

Nombre y dirección del operador:

Álava Albizua, Ainhoa (Barraskibide - Oilobide)
44683850W
Poza auzoa 1. Lendoño Behekoa
48460 URDUÑA/ORDUÑA BIZKAIA

Actividad principal: ganadería

Actividades y/o productos certificados por ENEEK	*Desde*
Avicultura de puesta	21/03/2012
Ganaderia equina	02/05/2009
Clasificación y envasado de huevos: Estuche de 6 huevos -Oilobide-; Estuche de 12 huevos -Oilobide-	21/03/2012

Producción simultánea no ecológica

No

Periodo de validez desde 13/02/2013 hasta la próxima evaluación o hasta la fecha 31/12/2013

Ultima fecha de control 31/10/2012

Emitido en Amorebieta-Etxano a 26 de Febrero del 2013
X.Lejarzegi.
ENEEK

Acceda a la página web
http://www.eneek.org/cas/d_operador.asp?id=1514
para visualizar el original

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reg. (CE) nº 834/2007 y Reg. (CE) nº 889/2008. Si ha transcurrido más de un año desde la fecha del último control consultar a ENEEK la validez del certificado,info@eneek.org, Anboto kalea 4 behea. 48340 Amorebieta-Etxano. La utilización de este documento debe ser conforme a lo establecido en el procedimiento de certificación.Este certificado es propiedad de ENEEK, por lo que deberá devolverse con un simple requerimiento. Sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad. Debe mantenerse una lista de distribución. En caso de retirada de la certificación, se deberá informar a todas las personas o empresas que componen dicha lista.